ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**SANDRA MILENA ACOSTA MARTÍNEZ**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**36.756.574**	CONTRATO No.	**847-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante el mes de octubre, se fidelizó la información correspondiente a lugar de ubicación y contacto de cada una de las PR a cargo, por otra parte, se solicitó la creación del curso; CRIAR GALLINAS PONEDORAS CON ALIMENTACIÓN ALTERNA PARA PRODUCIR HUEVOS SEMICRIOLLOS en el cual se vinculó a una (1) PR, obteniendo el respectivo registro de asistencia por parte de la docente del SENA a cargo. En cuanto a la evolución de la emergencia en salud por COVID-19, en este periodo, se continuó fortaleciendo la sensibilización de autocuidado y medidas de prevención de contagio, y a su vez, la importancia de acceder a la vacuna en contra del virus, con base en ello, se registró en la plataforma de ARPA, a cada PR el instrumento con la información respectiva de la vacuna. Lo anterior, atendiendo los lineamientos emitidos por el profesional de Salud del GT. En cuanto al componente de Sostenibilidad Económica, en el mes de octubre, se realizó la firma de documentación correspondiente a la postulación de un Proyecto Productivo Individual, en el municipio de Policarpa. Así como también se fortaleció el cumplimiento de requisitos para dicho acceso al apoyo económico en el marco de la Resolución 3207. De igual manera se continua con el fortalecimiento de habilidades personales que favorezcan la autonomía de las PR en su proyecto de vida en la legalidad. En este periodo, se participó de los espacios convocados sobre: Capacitación Convenio 1584 de 2021 UNAD ARN dirigido desde nivel central; Taller Identificando Y Fortaleciendo Nuestro Rol ARN Nariño; Explicación proceso de Portafirmas; Seguimiento diligenciamiento Instrumento Vacunación COVID-19; Taller Fortaleciendo Destrezas y Reunión ARN y Misión de verificación ONU.
2.Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En Octubre se continuó fortaleciendo el cumplimiento de la atención psicosocial presencial, con base en ello, se realizó el respectivo desplazamiento a los municipios donde residen las PR a cargo, generando así, espacios de identificación de necesidades en los diferentes componentes de la ruta, y la implementación de herramientas personales y sociales que favorezcan en la población, la capacidad de desarrollar autonomía en su proyecto de vida en el marco de la legalidad, lo anterior, teniendo en cuenta los diferentes roles que ejerce cada una de las PR en sus diferentes contextos, tales como, familiar, social, comunitario, educativo, entre otros. Por otra parte, en este periodo se llevó a cabo la Realización de un (1) seguimiento trimestral correspondiente al Proyecto PRE-PP-32584, remitiendo la información pertinente a la Orientadora de Proyectos.
3.Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARCEP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de Octubre, se contó con un total de treinta y ocho (38) PR de los cuales, cuatro (4) PR se encuentran con Limitante temporal, dos (2) PR en estado Ausente, y treinta y dos (32) en estado Activo, con base en lo anterior, se realizó atención psicosocial, al 91% de la población activa, con espacios presenciales que han permitido continuar motivando a la población sobre la importancia del acceso a la vacuna contra COVID-19 teniendo en cuenta sus diferentes fases, con base en ello, y la indagación sobre síntomas o signos de alarma relacionados con el virus, en en este periodo no se reportaron casos de COVID-19. Cabe resaltar que una vez revisada la Base de Datos Único de Afiliados BDUA en la plataforma ADRES, se logró corroborar la afiliación del 100% de la población al SGSSS en estado activo; adicionalmente, en este periodo se recepcionó un traslado transitorio por un mes, por lo cual, se brindó apoyo para el trámite de portabilidad ante la respectiva EPS. En cuanto a casos de riesgo o hechos sobrevinientes no se registró reportes por parte de las PR a cargo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**SANDRA MILENA ACOSTA MARTÍNEZ**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**36.756.574**	CONTRATO No.	**847-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**		

4.Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de octubre se realizó atención psicosocial en el marco de la Resolución 1704, con base en ello, se llevó a cabo la atención a veintinueve (29) atenciones presenciales a Ex Combatientes de las FARC-EP, y dos (2) atenciones virtuales bajo la excepción por situación de discapacidad lo cual se remitió con sus respectivos soportes y con conocimiento del profesional de Salud del GT Nariño. En los espacios anteriormente mencionados, se identificadas necesidades particulares de acuerdo al contexto donde se desenvuelve la población, así mismo, teniendo en cuenta la oferta institucional se realizó la convocatoria del fondo Icetex ARN para Educación Superior, la cual estaba vigente hasta el 8 de octubre, sin embargo, ninguna de las PR a cargo accedió a esta oferta. Asimismo, se realizó la convocatoria al Entorno Productivo, de Maquinaria Amarilla, Maquinaria Agrícola y Construcción, de igual manera la población reconoció las condiciones del entorno, pero no se inscribieron a él. En cuanto a Formación Académica, se diligenció la base de datos de focalización de población que continua en el siguiente ciclo del programa Maestro Itinerante en el convenio entre la ARN y UNAD, Teniendo en cuenta lo anterior, se brindó apoyo para la aplicación de la encuesta de iniciación como parte de la fase de diagnóstico de cada ciclo al que acceden las PR. De igual manera, se apoyó el avance en la formulación de un proyecto productivo asociativo con la recepción del concepto técnico de uso de suelo; Por otra parte, se realizó la socialización de requisitos y lineamientos para el acceso a apoyo económico en proyectos de habitabilidad y vivienda, con base en ello, se realizó el respectivo registro en Acta, en la cual la PR manifestó su interés para acceder al apoyo bajo la modalidad de Saneamiento, finalmente, se realizó acompañamiento en el análisis de documentación para postulación de Proyecto Productivo Individual, y la firma de los mismos dentro de los cuales se encuentran: Contrato de Compraventa, Carta de Instrucción de Desembolso y Aceptación y Aprobación de Proyecto Productivo Individual, lo anterior, direccionado al cumplimiento de las metas en el área para la vigencia 2021. En este mes se recepcionó un (1) traslado transitorio en el municipio de Samaniego. Finalmente, se actualizó la información sobre las novedades en ubicación y contacto de las PR registradas en el Sistema de Información para la Reintegración (SIRR).
5.Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En octubre se brindó apoyo a una (1) PR, para la recepción de documento de identidad de su hija en la Registraduría Municipal de Policarpa, de igual manera se brindó acompañamiento para la atención en salud en el área odontológica para su hijo menor de edad, teniendo en cuenta sus condiciones de salud. Adicionalmente, se remitió de manera oportuna la planilla de asistencia del curso de Formación para el Trabajo “Criar Gallinas Ponedoras Con Alimentación Alterna Para Producir Huevos Semicriollos” del SENA. Teniendo en cuenta la continuidad de Formación Académica de dieciocho PR, se realizará la matricula al programa de Maestro Itinerante en los municipios de Policarpa, Pasto, Ricaurte, Tuquerres, Magüí, La Unión, Tumaco, Tablón de Gómez y Buesaco.
6.Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	De acuerdo a los tiempos establecidos por la ARN, en el mes de octubre se realizó un (1) seguimiento trimestral al proyecto PRE-PP-32584 en el formato IR-F-112, el cual fue remitido de manera oportuna a la Orientadora de Proyectos del GT Nariño, para su respectivo trámite y cargue en SIRR. Cabe resaltar que el proyecto en mención, forma parte del programa de Asistencia Técnica de FEGACESAR, junto con tres (3) proyectos más, los cuales se encuentran en la etapa de identificación de necesidades y mejoras de los proyectos.
7.Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Partiendo de la información compartida por la profesional de comunicaciones, en el mes de octubre se remitió a la población a cargo el boletín de Actualidad, sobre las acciones adelantadas en el marco del proceso de Reincorporación en el GT Nariño correspondiente al mes de septiembre, a través de la aplicación de whats app. Por otra parte, dado el cumplimiento de los espacios de atención psicosocial presencial, se fortaleció con las PR, las medidas de autocuidado y medidas de prevención de contagio, con el fin de disminuir la propagación COVID-19, con base en lo anterior, se logró evidenciar el compromiso por parte de las PR frente a las medias de bioseguridad en los espacios de encuentro, y se continúa resaltando la importancia del acceso a la vacuna en contra de COVID-19. Lo anterior, permite el desarrollo de conciencia frente a las responsabilidades personales y sociales, de la población exintegrantes FARC-EP, favoreciendo de esta manera la participación, convivencia y construcción de confianza con la comunidad.
8.Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el mes de octubre se dio cumplimiento a las atenciones psicosociales programadas en los diferentes municipios, de la siguiente manera: el 6 de octubre, se realizó el traslado al municipio de San Pablo donde se llevó a cabo, la atención de una (1) PR; el 12 de octubre se hizo la ruta Pasto- Ricaurte – Mallama – Pasto, con la atención a seis (6) PR, el 19 de octubre realizó el traslado al municipio de Samaniego generando la atención a dos (2) PR, el 21 de octubre se dio el desplazamiento al municipio de Policarpa, donde se atendieron a cuatro (4) PR y finalmente, el 26 de octubre se efectuó la ruta Pasto- Tablón de Gómez - Arboleda – La Unión – Pasto con la atención a cuatro (4) PR; con base en lo anterior, se hizo la entrega oportuna de los respectivos informes de legalización de expensas al área administrativa, previa revisión y aprobación del Orientador de Reincorporación. Adicionalmente, se realizaron dos (2) atenciones virtuales con los respectivos certificados de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución 1704.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**SANDRA MILENA ACOSTA MARTÍNEZ**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**36.756.574**	CONTRATO No.	**847-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**		

9.Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo de octubre, se dio inicio a la continuidad formación académica en el programa del convenio entre la ARN y UNAD con el Programa Maestro Itinerante, con base en lo anterior, se realizó el registro de la información actual en la plataforma SIRR; así como también se brindó apoyo a los docentes a cargo en la aplicación de la encuesta de Iniciación de la fase de diagnóstico de nuevo ciclo. Asimismo, en este periodo, teniendo en cuenta el enfoque diferencial de discapacidad, se realizó la convocatoria al evento Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos-CRAC, a una (1) PR con discapacidad visual, sin embargo, la PR manifestó que dadas las dificultades de conexión no podía participar del espacio. Adicionalmente, se dio alcance a los espacios y acciones establecidas con las PR en el marco de la Ruta de Reincorporación, lo anterior con el fin de avanzar en la misma y en el fortalecimiento del proyecto de vida en el marco de la legalidad de cada una de las PR a cargo.
10.Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En octubre se realizaron treinta y un (31) atenciones a PR, en el marco psicosocial integral, de esta manera se fortalecieron los componentes más significativos de acuerdo a lo referido por las PR, así en el área de salud, se apoyó un (1) trámite de portabilidad, y se continua con la sensibilización de autocuidado frente a COVID-19; en el componente educativo se avanza con el acceso de dieciocho (18) PR al programa de Maestro Itinerante; en Familia, se realizaron actividades de habilidades de fortalecimiento de la relación en pareja, en cuanto a Habitabilidad, se avanzó frente al proceso de acceso a apoyo económico en proyectos de habitabilidad y vivienda, bajo la modalidad de Saneamiento, así como en sostenibilidad económica se postuló un proyecto productivo individual con la firma y entrega de los documentos pertinentes. Por otra parte, se cumplió con el reporte mensual de la Ficha Individual de Menores de Edad de acuerdo al Decreto 899 sobre el programa Camino Diferencial de Vida de una (1) PR.
11.Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el mes de octubre se dio cumplimiento oportuno a la entrega de doce (12) planillas físicas y tres (3) planillas digitales de las cuales, dos correspondes a atención psicosocial con excepción de discapacidad certificada y otra a inasistencias. Con base en lo anterior, se hizo el cargue de la información, en la carpeta compartida en la Base de Reincorporación 2021, teniendo en cuenta las novedades de traslados entrantes y salientes del GT Nariño.
12.Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	De acuerdo a los lineamientos de gestión documental, se hizo el cargue oportuno de las planillas digitales correspondientes al mes de septiembre, tanto en archivo Excel como en PDF, con la respectiva Acta de registro y FUID. Asimismo, se realizó la entrega del informe de honorarios, soporte de pago de Salud a través del cargue de Planilla de octubre, informes de legalización de expensas a los municipios de San Pablo, Ricaurte, Policarpa, la Unión y Samaniego; y el seguimiento trimestral del proyecto productivo realizado en este mes, teniendo en cuenta la ruta establecida por el área administrativa.
13.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de octubre, se participó de manera activa en las siguientes actividades: 5 de octubre: Capacitación Convenio 1584 de 2021 UNAD ARN dirigido desde nivel central. 11 de octubre: Taller Identificando Y Fortaleciendo Nuestro Rol ARN Nariño, teniendo en cuenta las condiciones y experiencias desde el contexto. 11 de octubre: Explicación proceso de Portafirmas con relación a la postulación de proyectos productivos en el programa de Reincorporación. 15 de octubre: Seguimiento diligenciamiento INSTRUMENTO VACUNACIÓN COVID-19 espacio dirigido por el Profesional de Salud del GT Nariño. 21 de octubre: Taller Fortaleciendo Destrezas y mejoramiento de habilidades. 25 de octubre: Reunión ARN y Misión de verificación ONU, identificación de necesidades y articulación Institucional.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de octubre, se realizó la totalidad de actividades asignadas por el supervisor y se entrega el presente informe con base en las obligaciones y objeto contractual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 27 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

SANDRA MILENA ACOSTA MARTÍNEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 31 DE OCTUBRE DE 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"